

**ACUERDOS JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
ANTARCHILE S.A. 26 DE ABRIL 2024**

1. Se aprobaron los Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, y los correspondientes Estados Financieros Consolidados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, y la Memoria Anual presentada por el Directorio.
2. Se aprobó la distribución del dividendo definitivo mínimo obligatorio N°43, de US\$0,256 por acción, que se pagará a contar del 10 de mayo próximo.
3. Se aprobó la remuneración del Directorio por el ejercicio 2024, que será el equivalente de 450 U.F. para cada uno de los Directores, y 675 U.F. para el Presidente.
4. Se informó a la Junta de las actividades del Comité de Directores por el ejercicio 2023.
5. Se acordó como remuneración a cada uno de los miembros del Comité de Directores, el equivalente a 150 U.F. mensuales; y en lo que se refiere al presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores se aprobó la cantidad de 6.000 U.F. por el ejercicio 2024.
6. Se designó a la empresa de auditoría externa PwC como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2024.
7. Se designaron a las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como Clasificadores Privados de Riesgo por el ejercicio 2024.
8. Se tomó conocimiento de los acuerdos adoptados por el Directorio que dicen relación con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046.